

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de mayo de 1980.-

Déjase sin efecto -a partir del día 19 del corriente mes- la adscripción del Auxiliar Principal de Tercera (Personal Administrativo y Técnico) de la Secretaría Electoral de la Capital Federal señor Miguel Emilio S. G. Esteves Villa, a la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

mrtc.


ADOLFO R. GABRIELLI